



ACTA 651
SESIÓN ORDINARIA

**JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD
ESTATAL A DISTANCIA.**

Acta SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA efectuada el lunes veintiuno de marzo del dos mil veintidós, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN.**

Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. El Presidente José Osvaldo Castro da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva y Fiscalía. **Artículo dos Comprobación de quórum.** Se cuenta con quórum como lo establece el estatuto. **Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos cincuenta y uno.** El presidente José Osvaldo Castro Salazar lee la agenda que indica: CAPITULO UNO: Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de agenda seiscientos cincuenta y uno. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.



Justificación ausencia sesión seiscientos cincuenta Presidencia. Artículo dos. Margarita Morales Chamorro, Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de La Cruz. Artículo tres. Janice Daniela García Bojorges, Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas. Artículo cuatro. Lauren Ureña Sandoval, Acreditación Institucional. **CAPÍTULO TRES: PUNTOS A TRATAR.** Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Comisión de apoyo para matrícula. Inciso dos. Solicitud de informe sobre el proyecto FEUNED Te Conecta. Inciso tres. Cartel de la Asesoría legal. Artículo dos Secretaría de Actas. Inciso uno. Actas para publicar. Inciso dos. Acuerdo Víctor Jiménez Serrano, Tesorería. Artículo tres Tesorería. Inciso uno. Situación Asociación de Estudiantes de Ingeniería Informática. Inciso dos. Manejo de documentación Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Inciso tres. Consulta mobiliario Asociaciones. Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Representantes sin matrícula. Inciso dos. Comisión Auto evaluadora Ciencias Policiales. Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación de camisetas actividad Mes UNED. Inciso dos. Aprobación de compra de bingo. **CAPITULO CUATRO: ASUNTOS VARIOS.** Artículo uno. Donación Programa de Voluntariado. **CAPITULO CINCO: VIÁTICOS.** Esta agenda se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Justificación ausencia sesión seiscientos cincuenta Presidencia.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez procede a leer correo que indica: *“Buenos días Reciban un cordial saludo. El presente es para justificar mi ausencia de la sesión extraordinaria #649 del viernes 11 de marzo del 2021. Debido a que tenía un compromiso ya establecido desde tiempo antes para ir a la inauguración de la Sede Universitaria de Parrita. Acto importante para poder observar las nuevas instalaciones estudiantiles para estudiantes de dicho recinto. Quedo al pendiente. Saludos Cordiales José Osvaldo Castro Salazar.”* Por lo tanto, se somete a votación la justificación presentada por el Presidente José Osvaldo Castro Salazar y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención del Presidente José Osvaldo Castro Salazar. **ACUERDO EN FIRME.**



Artículo dos. Margarita Morales Chamorro, Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de La Cruz. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez procede a leer correo que indica: *“De: Margarita Morales Chamorro Para: Asociación de Estudiantes UNED La Cruz CC.: Federación de Estudiantes FEEUNED Asunto: Renuncia al cargo de Tesorería /Aso: La Cruz Buenas tardes estimados: Ante la situación que se ha venido presentando en la asociada desde su formación el año anterior ,he notado la falta de compromiso que existe en algunos estudiantes miembros ,sabiendo la responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro de la asociada ,y representantes ante la FEEUNED, decido retirarme ,con la esperanza de que está asociada no se destruya ,ya que si eso sucede serian años de sacrificios ,aprendizajes, capacitaciones, y representaciones que se perderían , espero que la FEEUNED, intervenga en el asunto para que la Sede Universitaria de La Cruz ,no pierda oportunidades para los futuros estudiantes, me voy con todo el agradecimiento ,llena de experiencia y aprendizajes que me ofrecieron el paso de los años en esta asociación . De mi parte deseo que esta situación tenga un final provechoso. Margarita Morales Chamorro Cedula 502870900 Sede Universitaria La Cruz”.* El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que se debe enviar a Asesoría Legal, Fiscalía y al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad la respectiva renuncia. El Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres indica que tomará cartas en el asunto y consultará el Fiscal de dicha Asociación.

Artículo tres. Janice Daniela García Bojorge, Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez procede a leer correo que indica: *“Saludos mi nombre es Janice Daniela García Bojorge portadora de la cédula 504340683 nombrada Fiscal de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cañas Guanacaste el día 22 de octubre del 2021, la presente es para presentar la renuncia a seguir siendo parte de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Cañas debido a que cuesta mucho organizarse y que se logre programar y realizar las gestiones y/o reuniones con los otros miembros de la junta de esta asociación y temo no tener beca Por lo cual necesito aprovechar mi tiempo para asegurar la continuidad de mis*



estudios sin más que Añadir agradezco su atención Atentamente Janice Daniela García Bojorge". Posterior a la lectura del correo, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que se debe enviar a Asesoría Legal, Fiscalía y al Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad la respectiva renuncia, igual que en el inciso anterior.

Artículo cuatro. Lauren Ureña Sandoval, Acreditación Institucional. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez procede a leer correo que indica: *"Buenas tardes, estimado Osvaldo: espero que esté muy bien. De acuerdo con nuestra conversación, me comunico con usted para solicitarle un espacio, de al menos 45 minutos, en la agenda de la sesión de junta directiva de la FEUNED, a celebrarse el lunes 21 de marzo, con el fin de exponer el proyecto de Acreditación Institucional que está llevando a cabo la UNED y el cual es de suma importancia que la población estudiantil conozca. Quedamos atentos a su respuesta. Cordiales saludos, Lauren Ureña Sandoval"*.

Posterior a la lectura el Presidente José Osvaldo Castro Salazar invita a los miembros de Junta Directiva que tengan a bien a participar de la mesa de trabajo que se realizará con doña Lauren Ureña Sandoval y don Álvaro García Otárola el día veinticuatro de marzo dos mil veintidós de las trece horas a las catorce horas. Por lo tanto, se somete a votación recibir la visita de don Álvaro García Otárola y doña Lauren Ureña Sandoval el día jueves veinticuatro de marzo dos mil veintidós de las trece horas a las catorce horas y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR.**

Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Comisión de apoyo para matrícula. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar manifiesta su interés en que miembros de Junta Directiva de la Federación participen en el apoyo a estudiantes en periodo de matrícula, por lo que propone conformar un grupo para trabajar en esa dirección, abriéndose un espacio vía correo electrónico para ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes para que se agilicen sus respectivos trámites. Por tanto, se somete a votación la conformación de una comisión de apoyo de matrícula integrada por el Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura y La Secretaria de Proyectos Laura Salas



Espinoza, este acuerdo se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Además, se somete a votación solicitar a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación que se habilite el siguiente correo: feunedapoyatumatricula.uned.ac.cr, este acuerdo con ocho votos a favor y una abstención del El Tesorero Adrián Sancho Delgado. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Solicitud de informe sobre el proyecto FEUNED TE CONECTA.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que dicho informe es para poder gestionar el reembolso de viáticos a la Rectoría, por lo que solicita a los miembros que fueron parte de dicha comisión hacer entrega del informe respectivo. Por tanto, se somete a votación que la comisión de apoyo *FEUNED TE CONECTA* brinde un informe de gasto de viáticos a más tardar el veinticinco de abril y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Cartel de la Asesoría legal.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que recibió un correo de Celia Corrales Chavarría donde se le informa que el cartel de licitación de Asesoría Legal presentó apelaciones que fueron concebidas, aunado a ello, sólo existen seis personas que pueden concursar, pues cumplen con los requisitos. **Artículo dos Secretaría de Actas. Inciso uno. Actas para publicar.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez solicita la publicación de las acta quinientos setenta y cinco, quinientos setenta y ocho, quinientos ochenta y cuatro y seiscientos veintiséis; además del acta quinientos cincuenta y uno que fue transcrita en su totalidad por el Tesorero Adrián Sancho Delgado. Por tanto, se somete a votación la aprobación de las actas quinientos setenta y cinco, quinientos setenta y ocho, quinientos ochenta y cuatro, seiscientos veintiséis y quinientos cincuenta y uno, y se aprueba con ocho votos a favor y una abstención de la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura. **ACUERDO EN FIRME.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que la Junta actual sólo se hace responsable tramitología de aprobación de actas. **Inciso dos. Acuerdo Víctor Jiménez Serrano, Tesorería.** El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez señala que en el acta quinientos cuarenta y seis en el capítulo cuatro, artículo uno, inciso dos, se había acordado que se invitaría a don Víctor Jiménez



Serrano el siete de marzo dos mil veintidós; por ende, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que, a más tardar, el día jueves tres de marzo dos mil veintidós se le enviara las propuestas de mejora para la tramitología de viáticos, sin embargo, solamente, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura fue la única en enviar dichas propuestas de mejora. Por tanto, se establece invitar al señor Víctor Jiménez Serrano el lunes cuatro de abril dos mil veintidós en la primera sesión ordinaria del mes. Aunado a ello, se somete a votación que los miembros de Junta Directiva enviarán al presidente José Osvaldo Castro Salazar sus propuestas de mejora a más tardar el primero de abril dos mil veintidós, este acuerdo se aprueba con ocho votos a favor y una abstención de la Vicepresidente Grettel María Fuentes Álvarez. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres Tesorería. Inciso uno. Situación Asociación de Estudiantes de Ingeniería Informática.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado señala que le consultó a la Licenciada Aurora Hernández Fuentes sobre el Plan Operativo Anual de la Asociación de Ingeniería Informática, a lo cual contestó que sí, siempre y cuando quede sujeto a que en noviembre se afilien en la Asamblea. Por tanto, se somete a votación habilitar que la Asociación de Ingeniería Informática pueda presentar su Plan Operativo Anual del año dos mil veintidós quedando condicionado a la aprobación de afiliación de la Asamblea Ordinaria del año dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Manejo de documentación FEUNED.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado señala que desde el dos mil veinte se dio a la tarea de buscar documentación para archivar, por lo que fue a Archivo Central, no obstante, se le dijo que ellos no manejan archivos de la Federación, ya que es un órgano independiente. Por el momento, sólo le sugieren que se conserve los archivos más relevantes y se le dé mejor tratamiento. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone que las comisiones internas ayuden con el tratamiento de archivos o hacer jornadas de desclasificación de documentos. El Tesorero Adrián Sancho Delgado señala que lo óptimo sería que cada órgano se haga cargo de su información y el debido tratamiento. Por tanto, se somete a votación hacer una jornada de clasificación de documentos el lunes dos de mayo en colaboración con



las comisiones internas, Tribunal Electoral Estudiantil y Fiscalía este acuerdo se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Consulta mobiliario Asociaciones.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado consulta que como Acosta y Monteverde no son afiliados no tienen correo institucional, por ende, a qué correo se les solicita información. Además, de Puesto Jiménez que no posee Asociación, por lo que no se sabe si entregar el mobiliario a La Reforma. Por ende, propone hablar con el Presidente a cada asociación y con la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, a fin de ver si se les puede entregar el mobiliario. **Artículo cuatro. Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos. Inciso uno. Representantes sin matrícula.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena lee el siguiente correo de Ana Lucía Ulate y que es de carácter informativo. **Inciso dos. Comisión Auto evaluadora Ciencias Policiales.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena lee correo que indica: *“¡Buena día estimadas personas estudiantes! Tenemos buenas noticias. La carrera de Ciencias Policiales iniciará su proceso de autoevaluación con miras a la Acreditación de SINAES. Para este proceso se conforma la Comisión de Auto Evaluación (CAE), en la cual se requiere de una persona estudiante que represente al sector estudiantil. A partir del **miércoles 8 de junio al miércoles 15 de junio 2022**, se inicia periodo de recepción de documentos de las personas estudiantes que deseen participar. Este proceso lo realiza la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Según la normativa, los requisitos para ser representante estudiantil son: a) Ser estudiante regular de la UNED b) Haber cursado dos cuatrimestres completos consecutivos y tener aprobados doce créditos en la UNED, para ser representante nombrado por la Junta Directiva; y poseer al menos tres cuatrimestres completos consecutivos y veinticuatro créditos, para ser miembro de Junta Directiva y la Fiscalía de la FEUNED. c) Presentar la información personal o currículum ante la FEUNED. d) Aportar una carta de apoyo a su postulación de la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario, o de la carrera a la que pertenece el aspirante, si existiera. De comprobarse inexistencia o vencimiento de la Asociación*



de Estudiantes, corresponderá a la Junta Directiva de la FEUNED, aportar la carta de apoyo a la postulación. e) Poseer flexibilidad de tiempo para asistir a las reuniones entre semana y a las capacitaciones, en los fines de semana. Esta documentación debe de ser enviada al correo representacionfeuned@uned.ac.cr, **mediante el correo Institucional de la persona estudiante únicamente.**

Esperamos que muchas personas estudiantes se apunten a ser parte de este proceso tan importante para la carrera. En caso de dudas o consultas, debe realizarlas al mismo correo: representacionfeuned@uned.ac.cr Saludos.

La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Yaritza Mora Mena indica que se harán las gestiones correspondientes para nombrar representación ante dicha Comisión. **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso uno. Aprobación de camisetas actividad Mes UNED.**

La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra indica que la vez anterior se había aprobado con el proveedor uno de serigrafía, pero falta el monto y cantidad total. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra señala que la opción uno es la camiseta blanca tipo *t-shirt* con dos sublimaciones pequeñas a *full color* por un monto unitario de dos mil novecientos cincuenta y ocho colones cada una. Por tanto, se somete a votación aprobar la compra de sesenta camisetas blanca tipo *t-shirt* con dos sublimaciones pequeñas a *full color* por un monto unitario de dos mil novecientos cincuenta y ocho colones cada uno, este acuerdo se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso dos. Aprobación de compra de bingo. La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra señala que es necesario comprar un bingo para las actividades venideras del Mes UNED. Por tanto, se somete a votación la aprobación de veinte mil colones para la compra de un bingo y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO**

CUATRO: ASUNTOS VARIOS. Artículo uno. Donación Programa de Voluntariado. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que se trata de la donación al programa de voluntariado que se le proporcionará al



coordinador Jonatan Morales Araya, por lo que presenta cuatro facturas proforma. La primera es del proveedor *Tienda CR* por un monto unitario ochenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve colones. La segunda tienda es del proveedor *Almacén El Rey* con una capacidad de dos personas por un monto de quince mil novecientos cincuenta colones. La tercera factura pertenece al proveedor *Pequeño Mundo* por un monto de diecinueve mil quinientos colones para cuatro personas. La última factura proforma del proveedor *EPA* por un monto de treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve colones con capacidad para cuatro personas. Por ende, se somete a votación destinar trescientos sesenta mil seiscientos diez colones para la compra de diez tiendas de acampar y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO: VIATICOS.** Estos están consignados en el acta de la sesión ordinaria seiscientos cuarenta y ocho. **Cierre de sesión.** Por agotamiento de agenda se somete a votación concluir la sesión y se aprueba por unanimidad. Al ser las dieciséis horas con siete minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, José Osvaldo Castro Salazar. Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas